DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.
Pereira, SEIS (06) de junio de dos mil veintitrés (2023).

ESTADO

No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES	PROVIDENCIA	FECHA
AP 003-2022	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	JORGE IVÁN DUQUE CARDONA JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA LILIANA TORRES BEDOYA PEDRO LUIS GARCÍA BEDOYA JESÚS DAMIAN HERNÁNDEZ CORREA	Auto No. 06 Por el cual se decide una Averiguación Preliminar.	CINCO (05) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Se fija hoy SEIS (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)., a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se desfija el mismo día a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), estado fijado en la página Web de la Entidad.

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva